



Anexo 5 y 6. Solicitud de cotizaciones y cotizaciones

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
	Código: A-ABS-F-079	Versión: 02
Vigente: Resolución No. 159 del 13 de abril de 2026		

Aguazul, 14 de julio de 2026

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Ref.: Solicitud de cotización

El Municipio de Aguazul, se encuentra interesado en recibir cotización de los bienes y/o servicios que se enuncian a continuación, rogamos no realizar cambios en ninguno de los ítems, y diligenciar todos los campos requeridos:

ITEM	ELEMENTO Y DESCRIPCION	U/M	CANTIDA D	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO /IVA
1	Redactar y producir un boletín informativo digital de una (1) cuartilla, orientados a socializar los trámites y servicios digitales de la Administración Municipal, así como promover el uso y aprovechamiento de herramientas tecnológicas y servicios digitales por parte de la ciudadanía, empleando lenguaje claro, accesible e incluyente. El contenido deberá contar con la aprobación de la supervisión de la entidad.	UNIDAD	1			
2	Realizar la preproducción y producción de un video institucionales de máximo dos (2) minutos de duración, en formato horizontal y calidad Full HD (1920x1080), enfocados en el acceso y uso de trámites en línea, plataformas digitales municipales y herramientas tecnológicas disponibles para la comunidad. Cada contenido deberá contar con la aprobación previa de la supervisión.	UNIDAD	1			
3	Diseñar una infografía informativa para redes sociales y/o medios digitales, en formato JPG y/o PNG, orientadas a promover la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y difundir los beneficios del acceso y uso de servicios y herramientas digitales disponibles para la ciudadanía. Cada contenido deberá contar con la aprobación previa de la supervisión.	UNIDAD	1			
4	Realizar la preproducción, producción y edición de una cápsula audiovisual informativa con una duración entre cuarenta y cinco (45) segundos y tres (3) minutos, en formato vertical y/o horizontal y calidad Full HD (1080x1920 o 1920x1080), orientadas a destacar el acceso a trámites y servicios digitales, así como las buenas prácticas y beneficios asociados al uso de las TIC por parte de la comunidad. Los temas serán previamente concertados con la supervisión del contrato.	UNIDAD	1			
5	Diseñar una pieza digital para historias en redes sociales, en formato JPG y/o PNG vertical (1080x1920), orientada a promover el conocimiento y uso de trámites en línea, servicios digitales y herramientas tecnológicas disponibles para la ciudadanía. Cada contenido deberá contar con la aprobación previa de la supervisión.	UNIDAD	1			
6	Publicar un boletín informativo digital en un medio de comunicación digital local. Las fechas y horarios de publicación serán acordados previamente con la supervisión. El contratista deberá entregar certificación del medio de comunicación y el enlace directo de cada publicación como evidencia de cumplimiento.	UNIDAD	1			
7	Publicar un video institucional en un medio de comunicación digital local, enfocados en el acceso y uso de trámites en línea, plataformas digitales municipales y herramientas tecnológicas disponibles para la comunidad. El contratista deberá entregar certificación del medio de comunicación y los enlaces correspondientes como evidencia de cumplimiento.	UNIDAD	1			

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
	Código: A-ABS-F-079	Versión: 02
Vigente: Resolución No. 159 del 13 de abril de 2026		

8	Publicar una infografía informativa en un medio de comunicación digital local, orientadas a promover la apropiación TIC y el uso de servicios y herramientas digitales. El contratista deberá entregar certificación del medio de comunicación y los enlaces correspondientes como evidencia de cumplimiento.	UNIDAD	1			
9	Publicar una cápsula audiovisual informativa en un medio de comunicación digital local, orientadas a promover el acceso a trámites y servicios digitales, así como el aprovechamiento de las TIC por parte de la comunidad. El contratista deberá entregar certificación del medio de comunicación y los enlaces correspondientes como evidencia de cumplimiento.	UNIDAD	1			
10	Publicar una pieza digital para historias en redes sociales en un medio de comunicación digital local, orientadas a promover el uso de trámites en línea, servicios digitales y herramientas tecnológicas disponibles para la ciudadanía. El contratista deberá entregar certificación del medio de comunicación y los enlaces correspondientes como evidencia de cumplimiento.	UNIDAD	1			

(Nota 1. Se recomienda cotizar por unidades según la presentación del bien o servicio en el mercado).

Dentro de los valores unitarios de cada ítem deberán incluirse los impuestos, tasas y contribuciones, que se indican a continuación (favor verificar siempre el Estatuto de Rentas del Municipio):

- Estampilla procultura: 1.0% del valor del contrato
- Estampilla pro- adulto mayor: 4.3% del valor del contrato
- Tasa pro deporte: 2.5% del valor del contrato
- Estampilla projusticia familiar 2% del valor del contrato
- Industria y Comercio: 1%
- Sobre tasa Bomberil: del valor cancelado del impuesto del ICA 11%
- Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA): 19% (cuando aplique)
- Demás tributos que le sean aplicados

Los bienes y/o servicios serán entregados en: Municipio de Aguazul.

La forma de pago será: El municipio de Aguazul pagará al contratista el ochenta por ciento (80%) del valor del contrato mediante tres (03) actas parciales de acuerdo al porcentaje de ejecución, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y la presentación del informe de actividades; Y, el veinte por ciento (20%) restante, mediante la suscripción de acta de liquidación final, previa presentación de informe final de actividades ejecutadas, certificación de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato, dichas actas deberán estar acompañadas de:

- A) Factura con el lleno de las formalidades de ley y/o documento equivalente, según corresponda;
- B) Copia de la planilla de pago del mes correspondiente de los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), cuando a ello haya lugar.

Adicionalmente, el contratista deberá realizar de manera previa el cargue de la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada, junto con el informe de actividades y la constancia de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, a través de la Sección 7 – Ejecución – Plan de Pagos del aplicativo SECOP II, como requisito indispensable para dar trámite al pago correspondiente.

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
	Código: A-ABS-F-079	Versión: 02
Vigente: Resolución No. 159 del 13 de abril de 2026		

Plazo estimado de ejecución: Tres (03) meses y/o hasta agotar presupuesto oficial.

Condiciones y Costos adicionales a tener en cuenta: (Favor enunciar si se requiere incluir servicios de transporte, bodegaje, custodia, cadena de frio, entre otros)

Vigencia de la cotización (6 meses)¹

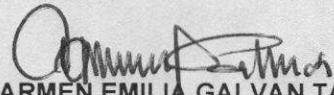
La cotización deberá ser enviada al correo general@aguazul-casanare.gov.co, a más tardar el día 15 de julio de 2026.

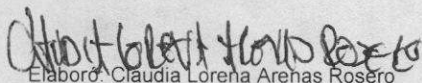
Su cotización deberá estar redactada en español y en pesos colombianos, junto con los siguientes documentos Anexos.

- Fotocopia de la Cédula del propietario establecimiento de comercio o del Representante Legal (en caso de personas jurídicas)
- Cámara de comercio Actualizada
- Fotocopia del Rut

Nota: Cotizar de acuerdo al contenido de la presente publicación.

Cordialmente,


CARMEN EMILIA GALVAN TAMAYO
 Secretaria de despacho secretaria general


 Elaboró: Claudia Lorena Arenas Rosero
 Profesional Contratado SG

¹ Se recomienda que las vigencias de las cotizaciones sean superiores a 6 meses, oscilando entre 6 meses a 12 meses, el análisis del sector será determinante para establecer dicha vigencia.

PANTALLAZO ENVIO DE CORREO PROPUESTA REINARÁ SAS

Atrás Archivar Spam Eliminar Marcar como no leído Posponeer Añadir a Tasks Mover a Etiquetas Automatizar Más 6 de 13,196

Presentación de cotización Externu Recibidos

Daniela Sanchez saplanoladnreda.comactof@gmail.com
para ti

mié, 19 jul 22 14 (hace 12 horas) ☆ ☹️ Responder

Señores,
ALCALDIA DE AGUAZUL

Asunto: Presentación de cotización

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES PEDAGÓGICOS E INFORMATIVOS QUE PROMUEVAN LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC), EL ACCESO A SERVICIOS DIGITALES Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.

Respetados señores:

Yo, Daniela Alejandra Sánchez Ibarra, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1 018 501 856 de Bogotá, actuando en calidad de representante legal de REINARÁ SAS, identificado con NIT No. 901 817 606, me permito presentar la siguiente cotización para el proceso cuyo objeto consiste en [objeto contractual], de acuerdo con las especificaciones y condiciones requeridas por la entidad.

cordialmente,

DANIELA ALEJANDRA SÁNCHEZ IBARRA
Representante Legal

3 archivos adjuntos • Analizados por Gmail • Adjuntar todo a Drive



Aguazul, 15 de julio de 2026

Señores,
ALCALDIA DE AGUAZUL

Asunto: Presentación de cotización

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES PEDAGÓGICOS E INFORMATIVOS QUE PROMUEVAN LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC), EL ACCESO A SERVICIOS DIGITALES Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.

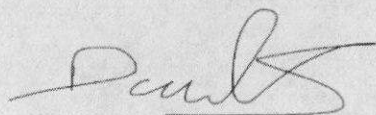
Respetados señores:

Yo, Daniela Alejandra Sánchez Ibarra, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.018.501.856 de Bogotá, actuando en calidad de representante legal de REINARÁ SAS, identificada con NIT No. 901.817.605, me permito presentar la siguiente cotización para el proceso cuyo objeto consiste en [objeto contractual], de acuerdo con las especificaciones y condiciones requeridas por la entidad.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	REINARA		
				VR. UNITARIO ANTES DE IVA	VR IVA	VR CON IVA
	PRESTAR SERVICIOS PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES PEDAGÓGICOS E INFORMATIVOS QUE PROMUEVAN LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC), EL ACCESO A SERVICIOS DIGITALES Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.					
1	Redactar y producir boletines informativos digitales de una (1) cuartilla, orientados a socializar los trámites y servicios digitales de la Administración Municipal, así como promover el uso y aprovechamiento de herramientas tecnológicas y servicios digitales por parte de la ciudadanía, empleando lenguaje claro, accesible e incluyente. El contenido deberá contar con la aprobación de la supervisión de la entidad.	UND	1	\$ 245.600	\$ 46.664	\$ 292.264
2	Realizar la preproducción y producción de videos institucionales de máximo dos (2) minutos de duración, en formato horizontal y calidad Full HD (1920x1080), enfocados en el acceso y uso de trámites en línea, plataformas digitales municipales y herramientas tecnológicas disponibles para la comunidad. Cada contenido deberá contar con la aprobación previa de la supervisión.	UND	1	\$ 672.200	\$ 127.718	\$ 799.918
3	Diseñar infografías informativas para redes sociales y/o medios digitales, en formato JPG y/o PNG, orientadas a promover la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y difundir los beneficios del acceso y uso de servicios y herramientas digitales disponibles para la ciudadanía. Cada contenido deberá contar con la aprobación previa de la supervisión.	UND	1	\$ 285.714	\$ 54.286	\$ 340.000

4	Realizar la preproducción, producción y edición de cápsulas audiovisuales informativas con una duración entre cuarenta y cinco (45) segundos y tres (3) minutos, en formato vertical y/o horizontal y calidad Full HD (1080x1920 o 1920x1080), orientadas a destacar el acceso a trámites y servicios digitales, así como las buenas prácticas y beneficios asociados al uso de las TIC por parte de la comunidad. Los temas serán previamente concertados con la supervisión del contrato.	UND	1	\$ 882.352	\$ 167.647	\$ 1.049.999
5	Diseñar piezas digitales para historias en redes sociales, en formato JPG y/o PNG vertical (1080x1920), orientadas a promover el conocimiento y uso de trámites en línea, servicios digitales y herramientas tecnológicas disponibles para la ciudadanía. Cada contenido deberá contar con la aprobación previa de la supervisión.	UND	1	\$ 243.695	\$ 46.302	\$ 289.997
6	Publicar boletines informativos digitales en un medio de comunicación digital local. Las fechas y horarios de publicación serán acordados previamente con la supervisión. El contratista deberá entregar certificación del medio de comunicación y el enlace directo de cada publicación como evidencia de cumplimiento.	UND	1	\$ 226.890	\$ 43.109	\$ 269.999
7	Publicar videos institucionales en un medio de comunicación digital local, enfocados en el acceso y uso de trámites en línea, plataformas digitales municipales y herramientas tecnológicas disponibles para la comunidad. El contratista deberá entregar certificación del medio de comunicación y los enlaces correspondientes como evidencia de cumplimiento.	UND	1	\$ 327.731	\$ 62.269	\$ 390.000
8	Publicar infografías informativas en un medio de comunicación digital local, orientadas a promover la apropiación TIC y el uso de servicios y herramientas digitales. El contratista deberá entregar certificación del medio de comunicación y los enlaces correspondientes como evidencia de cumplimiento.	UND	1	\$ 201.680	\$ 38.319	\$ 239.999

9	Publicar cápsulas audiovisuales informativas en un medio de comunicación digital local, orientadas a promover el acceso a trámites y servicios digitales, así como el aprovechamiento de las TIC por parte de la comunidad. El contratista deberá entregar certificación del medio de comunicación y los enlaces correspondientes como evidencia de cumplimiento	UND	1	\$ 529.411	\$ 100.588	\$ 629.999
10	Publicar piezas digitales para historias en redes sociales en un medio de comunicación digital local, orientadas a promover el uso de trámites en línea, servicios digitales y herramientas tecnológicas disponibles para la ciudadanía. El contratista deberá entregar certificación del medio de comunicación y los enlaces correspondientes como evidencia de cumplimiento.	UND	1	\$ 197.484	\$ 37.522	\$ 235.006



DANIELA ALEJANDRA SÁNCHEZ IBARRA
Representante legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.501.856**

SANCHEZ IBARRA

APELLIDOS

DANIELA ALEJANDRA

NOMBRES

Daniela B
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **13-MAR-1998**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

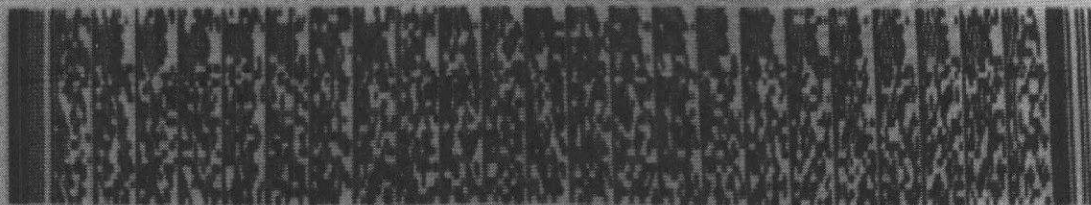
A+
G.S. RH

F
SEXO

18-MAR-2016 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1500150-00816452-F-1018501856-20160416

0049406023A 1

46450822

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141245687189



(415)7707212489984(8020) 000014124568718 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 1 7 6 0 5

1

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

REINARÁ SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

VDA SAN CRISTOBAL FCA LA DORADA

42. Correo electrónico APIARIOLADORADA.CONTACTO@GMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 8 2 6 5 5 0 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

0 1 4 9

2 0 2 4 0 4 0 2

8 2 3 0

2 0 2 4 0 4 0 2

5 6 2 1 4 6 4 9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 7 1 4 3 3 4 2 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-04-14 / 02:37:38PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ IBARRA DANIELA ALEJANDRA

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141245687189



(415)7707212489984(8020) 000014124568718 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 1 7 6 0 5 1

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número		1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 4 0 1	2 0 2 5 0 8 1 5	83. Nacional público 0 . 0 %
74. Número de notaría			
75. Entidad de registro	0 3	0 3	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 4 0 2	2 0 2 5 0 8 2 0	
77. No. Matrícula mercantil	1 7 7 8 2 7	1 7 7 8 2 7	
78. Departamento	8 5	8 5	85. Extranjero 0 %
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0	
Vigencia			86. Extranjero público 0 . 0 %
80. Desde	2 0 2 4 0 4 0 2		
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1		87. Extranjero privado 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 7 2 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2		1 0 1 8 5 0 1 8 5 6	4
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
SANCHEZ IBARRA DANIELA ALEJANDRA			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141245687189



(415)7707212489984(8020) 000014124568718 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 1 7 6 0 5 1

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 4 0 4 0 2

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadaní 1 3

101. Número de identificación

1 0 1 8 5 0 1 8 5 6

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

SANCHEZ

105. Segundo apellido

IBARRA

106. Primer nombre

DANIELA

107. Otros nombres

ALEJANDRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141245687189



(415)7707212489984(8020) 000014124568718 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 1 7 6 0 5

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 7 2 0 2 2	5	3 2 0 7 0 7 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	GALAN	RAMIREZ	LUZ	MARINA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 5 0 9 0 1			



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/07/2026 - 09:10:36
Recibo No. S001072541, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4GZN4VC8xR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : REINARÁ SAS
Nit : 901817605-1
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 177827
Fecha de matrícula: 02 de abril de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 13 Nro. 16 43
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : apiarioladorada.contacto@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3148265504
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VEREDA SAN CRISTOBAL PREDIO LA DORADA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO YOPAL
DEPARTAMENTO CASANARE
Barrio : VEREDA
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : apiarioladorada.contacto@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 01 de abril de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de abril de 2024, con el No. 48486 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada APIARIO LA DORADA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Oficio del 02 de abril de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de abril de 2024, con el No. 48487 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control Situación de control subordinada

Por Acta No. 1-2025 del 15 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2025, con el No. 52821 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS (RAZON SOCIAL DE APIARIO LA DORADA SAS PARA REINARA SAS) - REFORMA DEL OBJETO SOCIAL.

Por Acta No. 1 del 04 de mayo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2026, con el No. 55151 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS -



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/07/2026 - 09:10:36
Recibo No. S001072541, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4GZN4VC8xR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE YOPAL PARA AGUAZUL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Producción de miel, derivados de la colmena, como el polen, jalea real, cera de abejas, además de prestar servicios de asistencia técnica en apicultura, talleres y capacitación en apicultura, suministro de equipos de apicultura, implementación e instalación de apiarios de apiarios, formulación, estructuración, seguimiento e interventoría a proyectos de ambientales, prestar los servicios de diseño, construcción, interventoría, consultorías y asesorías en ingeniería civil, ambiental, mecánica, eléctrica, electrónica y arquitectura, actividades relacionadas con planes de saneamiento básico, planes de ordenamiento ambiental, plantas de tratamiento de aguas residuales, instrumentos de planificación del recurso hídrico, realizar levantamientos topográficos, alojamiento y servicios de comida, información y comunicaciones; actividades inmobiliarias, actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades de servicios administrativos y de apoyo, actividades artísticas de entretenimiento y recreación, otras actividades de servicios, actividades de organización de convenciones y eventos, suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, suministros de equipos de tecnológicos y de comunicación, actividades de administración pública seguridad y defensa, alquiler de maquinaria, logística, y suministros en general; el transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte urbanos y suburbanos, que abarca transporte colectivo (buses, microbuses y busetas), individual (taxis), y los sistemas de transporte masivo a través de operadores (articulados), y la integración de estas líneas con servicios conexos como metrocable, los servicios especiales de transporte de pasajeros por carretera que incluyen; servicios de viajes contratados, excursiones, transporte de trabajadores (actividades de asalariados), chiva turística y transporte escolar, el alquiler o el arrendamiento de vehículos de pasajeros con conductor; la organización y coordinación de operaciones de transporte por tierra, mar o aire, actividades de agencias de viaje, principalmente encargadas de la venta de viajes, paquetes turísticos, transporte y servicios de alojamiento al por mayor o al por menor al público en general y a clientes comerciales, la organización de paquetes de servicios de viajes para su venta a través de agencias de viajes o por los propios operadores turísticos, incluyen uno o varios de los elementos tales como transporte, alojamiento, comidas, visitas a museos, lugares históricos o culturales y asistencia a espectáculos teatrales, musicales o deportivos, las actividades de venta de tiquetes para obras de teatro, competiciones deportivas y otras actividades de diversión y entretenimiento; el servicio de alojamiento suministrado en unidades constituidas por habitaciones que cumplen con las siguientes características básicas: prestación de servicios mediante contrato de hospedaje día a día con un plazo inferior a 30 días o a través del sistema de tiempo compartido mediante el cual una persona natural o jurídica adquiere, a través de diversas modalidades, el derecho de utilizar, disfrutar y disponer, a perpetuidad o temporalmente, de una unidad inmobiliaria turística o recreacional por un periodo de tiempo en cada año el servicio de recepción, botones y camarera, habitaciones debidamente dotadas, con baño privado, áreas sociales, restaurante, bar y servicios complementarios de acuerdo con su ubicación geográfica y requerimientos del usuario; la preparación y el expendio de alimentos a la carta y/o menú del día (comidas completas principalmente) para su consumo inmediato, mediante el servicio a la mesa, la preparación y el expendio de alimentos para su consumo inmediato, mediante el servicio a la mesa; las actividades de construcción especializadas en un aspecto común a diferentes tipos de estructuras y que requieren conocimientos o equipo especializados: cimentación, incluida la hincadura de pilotes, obras de aislamiento contra el agua y la humedad, deshumidificación de edificios, profundización de pozos, levantamiento de elementos de acero no fabricados por la propia unidad constructora, curvado de acero, colocación de mampuestos de ladrillo y de piedra, construcción de techos para edificios residenciales, instalación y desmonte de andamios y plataformas de trabajo, construcción de chimeneas y hornos industriales, trabajos en lugares de difícil acceso que requieren la utilización de técnicas de escalada y del equipo correspondiente, obras subterráneas, la construcción de piscinas, la limpieza de exteriores de edificios con vapor, con chorro de arena y con otros medios, el alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores, la erección o instalación de estructuras metálicas a partir de piezas de fabricación no propia; el suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos,



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/07/2026 - 09:10:37

Recibo No. S001072541, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4GZN4VC8xR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión, la creación y la realización de campañas de publicidad que incluyen: creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, internet y otros medios de difusión, creación y colocación de anuncios de publicidad exterior mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición con fines publicitarios, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros, representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios, publicidad aérea, distribución y entrega de material publicitario o muestras, alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias, creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición con fines publicitarios, el manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes: promoción de productos, comercialización en puntos de venta, publicidad directa vía correo, consultoría en comercialización; el alquiler y arrendamiento con fines operativos de los siguientes tipos de vehículos: automóviles de pasajeros (sin conductor), camiones, remolques y vehículos de recreación (sin conductor); el alquiler de equipo recreativo y deportivo: embarcaciones de recreo, botes, canoas, veleros, bicicletas, hamacas de playa y sombrilla, esquís; la gestión de instalaciones para eventos deportivos bajo techo o al aire libre (abierto, cerrado o cubierto, con o sin asientos para espectadores): canchas o estadios de fútbol, hockey, cricket, béisbol, softball y canchas de frontón, entre otros, pistas de carreras para carros, perros, caballos de carreras, piscinas y estadios, estadios de atletismo, escenarios para deportes de invierno, cuadriláteros de boxeo, campos de golf, boleras, gimnasios, la organización y gestión de competencias deportivas al aire libre o bajo techo, con participación de deportistas profesionales o aficionados, por parte de organizaciones con instalaciones propias, la gestión de esas instalaciones y la dotación del personal necesario para su funcionamiento; las actividades de los productores o promotores de eventos deportivos, con o sin instalaciones, las actividades por cuenta propia de deportistas y atletas, árbitros, jueces, cronometradores, e instructores, entre otros, las actividades de ligas deportivas y órganos reguladores, las actividades relacionadas con la promoción de eventos deportivos; el alquiler de equipo de esparcimiento y recreo como parte integral de los servicios de entretenimiento; el comercio al por mayor de computadores y equipo periférico, cartuchos, tóner y cintas de impresora, fotocopadoras y sus suministros en general nuevos y usados, programas de informática, equipo, partes y piezas para instalaciones electrónicas y repuestos para componentes electrónicos, válvulas y tubos electrónicos, dispositivos de semiconductores, microchips, circuitos integrados y circuitos estampados, partes y piezas de computadores, dispositivos de almacenamiento de audio y de video (cd, dvd, disco blue-ray, memorias micro sd, usb) vírgenes, equipo telefónico, partes y accesorios, celulares, datafonos, conmutadores y equipo de telecomunicaciones; el comercio al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, sus partes, piezas y accesorios, muebles de oficina, muebles para el manejo y la conservación de medicamentos, para farmacias, hospitales, etc. Y otros muebles para la industria, equipo de transporte, sus partes, piezas y accesorios, excepto vehículos automotores, motocicletas y bicicletas, robots para cadenas de montaje, y de sus partes, piezas y accesorios, cables, cables de fibra óptica y conmutadores y de otros tipos de equipo de instalación de uso industrial, otros tipos de equipo eléctrico, sus partes piezas y accesorios, como motores y transformadores eléctricos, productos eléctricos que son específicamente para instalaciones industriales, máquinas herramienta, sus partes, piezas y accesorios, de todo tipo y para cualquier material, y las controladas por computador, otros tipos de maquinaria n.c.p. para uso en la industria, la minería y la construcción, sus partes, piezas y accesorios, el comercio de equipos de medición, prueba, navegación y control, máquinas de coser y telares para tejidos de punto controlados por computador, instrumentos y equipo de medición, partes, piezas y accesorios, equipos médicos y quirúrgicos, sus partes, piezas y accesorios, insumos para equipos radiográficos (placas, planchas para impresión, películas radiográficas análogas e insumos para rayos x), armas, municiones y chalecos blindados, máquinas de contar monedas, refrigeradores y botelleros para uso de tiendas y negocios, maquinaria industrial importada usada; el comercio al por menor de discos de vinilo, cintas magnetofónicas, discos compactos, casetes de música, cintas de video y dvd, disco blu-ray, dispositivos de almacenamiento de audio y de video, grabados y sin grabar, como por ejemplo las memorias microsd, usb entre otros, juegos, juguetes y artículos de piñatería elaborados en todos los materiales, artículos y materiales para manualidades artísticas; el comercio al por mayor de electrodomésticos y gasodomésticos para uso doméstico tales como: refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, máquinas lavaplatos, aspiradoras, aparatos para calefacción, hornos, asadores, estufas, calentadores, entre otros, otros electrodomésticos para uso doméstico, tales como: planchas, ventiladores, brilladoras, hornos microondas, sandwicheras, arroceras, licuadoras, cafeteras, tostadoras, freidoras, batidoras, multiprocesadoras de alimentos y robots de cocina y máquinas de coser, aparatos para higiene y



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/07/2026 - 09:10:37
Recibo No. S001072541, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4GZN4VC8xR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

belleza, como: depiladoras, secadores de pelo, cepillos eléctricos, etc., artículos y utensilios de uso doméstico tales como cubiertos, vajillas, equipos y artículos de iluminación (bombillos de uso doméstico), cristalería, artículos de cerámica y utensilios de madera, de mimbre y de corcho para mesa, tocadore, cocina o similares, repuestos para electrodomésticos, la reparación y el mantenimiento de electrodomésticos, cuando se realiza en asocio con su venta, videocámaras digitales, amplificadores, consolas de sonido, parlantes, entre otros, equipos de reproducción de sonido (por ejemplo mp3, mp4), radio, televisión y comunicaciones, discos, cintas, cd, dvd, blu-ray disc, memorias micro sd, usb y demás dispositivos de almacenamiento de audio y de video grabados, consolas para video juegos; el comercio al por mayor de muebles, colchones, somieres y artículos de uso doméstico n.c.p., material de limpieza y pulido (desodorizadores de ambientes, ceras artificiales, betunes, entre otros), filtros purificadores de agua para uso doméstico y dispositivos para cigarrillos electrónicos, bicicletas y sus partes, piezas y accesorios, artículos y equipos fotográficos y ópticos, juegos, juguetes, artículos de pifatería, relojes y artículos de joyería, artículos deportivos, equipos de gimnasia, trofeos y medallas, paraguas, instrumentos musicales, entre otros, bicicletas y sus partes, piezas y accesorios, artículos de viaje de cuero natural y de imitación de cuero, maletas, bolsos de mano, carteras y artículos de talabartería y guarnicionería (sillas de montar), insumos para la industria del calzado y talabartería, tales como: tacones, capelladas, herrajes y similares, artículos de papelería, libros, revistas, periódicos y pañales desechables, suministros para el aseo como: guantes, escobas, traperos, entre otros, pilas de bajo voltaje de uso doméstico (a, aa, aaa); los establecimientos no especializados de comercio al por menor con surtido compuesto principalmente de una variedad de productos nuevos, para consumo de los hogares y entre los cuales la venta de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas), tabaco, prendas de vestir, calzado, muebles, electrodomésticos, artículos de ferretería, cosméticos, joyería, productos de farmacia y droguería, artículos deportivos, surtido diverso de mercancías tales como cosméticos, artículos escolares, mercerías, tarjetas, juguetería, fantasías, entre otros; el comercio al por menor de bicicletas, patines, monopatines, cañas de pescar, artículos para acampar, botes, equipos para gimnasia y demás artículos deportivos en general; el comercio al por menor de calzado, artículos de cuero y accesorios de viaje de cuero natural y cuero artificial o de imitación, zapatos deportivos; el transporte aéreo regular y no regular de pasajeros a nivel nacional, es decir, entre puntos situados en el territorio nacional: el transporte de pasajeros sobre rutas regulares y en horarios definidos, los vuelos chárter para pasajeros, los vuelos no regulares, el alquiler de equipo de transporte aéreo con operador para el transporte nacional, los vuelos panorámicos y turísticos, las actividades de aviación general tales como: el transporte de pasajeros por clubes aéreos para instrucción con fines deportivos o recreativos; el comercio al por menor de productos farmacéuticos, medicinales, botánicos, homeopáticos, ortopédicos, ortésicos y protésicos, y artículos de perfumería y cosméticos, productos farmacéuticos veterinarios; el comercio al por mayor de todo tipo de bebidas alcohólicas (fermentadas no destiladas; destiladas, cervezas y otras bebidas malteadas) y no alcohólicas o refrescantes (aguas minerales, gaseosas), el embotellado y etiquetado de todo tipo de bebidas, si estas operaciones se efectúan dentro del contexto de las actividades de compraventa, como por ejemplo, la compra de vino a granel y envasado del mismo sin transformación, productos del tabaco en todas sus variedades (cartuchos para cigarrillos electrónicos, cigarros, cigarrillos, picadura, rapé, tabaco para mascar, implementación, instalación y puesta en funcionamiento, operación, seguimiento, mantenimiento y fortalecimiento de polos apícolas; así como la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de conservación, restauración ecológica y uso sostenible del recurso hídrico y de la biodiversidad; la articulación comunitaria; la educación ambiental; y la promoción de ecosistemas verdes, sostenibles y circulares, en el marco de estrategias de sostenibilidad y gobernanza ambiental).; la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 80.000.000,00
No. Acciones	800,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 15.900.000,00
-------	------------------



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/07/2026 - 09:10:37
Recibo No. S001072541, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4GZN4VC8xR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. Acciones	159,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	\$ 15.900.000,00
No. Acciones	159,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un Gerente el cual no tendrá suplente o Subgerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. parágrafo. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 01 de abril de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de abril de 2024 con el No. 48486 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DANIELA ALEJANDRA SANCHEZ IBARRA	C.C. No. 1.018.501.856

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 1-2025 del 15 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	52821 del 20 de agosto de 2025 del libro IX
*) Acta No. 1 del 04 de mayo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	55151 del 22 de mayo de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/07/2026 - 09:10:37
Recibo No. S001072541, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4GZN4VC8xR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio del 02 de abril de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de abril de 2024, con el No. 48487 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control subordinada.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : DANIELA ALEJANDRA SANCHEZ IBARRA**

CONTROLANTE

Identificación: 1018501856
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 85001 - Yopal
País: Colombia
Fecha de configuración de la situación: 02/04/2024

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : REINARÁ SAS**

Domicilio: Aguazul, Casanare
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: A0149
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: J6010 M7310

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : A0149.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/07/2026 - 09:10:37
Recibo No. S001072541, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4GZN4VC8xR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

PANTALLAZO DE CORREO DE ENVIO PROPUESTA G&D COMPANY





NIT: 901.972.508-8



Aguazul, 15 de Julio de 2026

Doctora

CARMEN EMILIA GALVAN TAMAYO

Secretario de Despacho

Secretaria General

Alcaldía de Aguazul – Casanare

Ref: cotización.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito presentar a ustedes la presente cotización.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO ANTES DE IVA	VR CON IVA
1	Redactar y producir boletines informativos digitales de una (1) cuartilla, orientados a socializar los trámites y servicios digitales de la Administración Municipal, así como promover el uso y aprovechamiento de herramientas tecnológicas y servicios digitales por parte de la ciudadanía, empleando lenguaje claro, accesible e incluyente. El contenido deberá contar con la aprobación de la supervisión de la entidad.	UND	1	\$ 260.504	\$ 310.000
2	Realizar la preproducción y producción de videos institucionales de máximo dos (2) minutos de duración, en formato horizontal y calidad Full HD (1920x1080), enfocados en el acceso y uso de trámites en línea, plataformas digitales municipales y herramientas tecnológicas disponibles para la comunidad. Cada contenido deberá contar con la aprobación previa de la supervisión.	UND	1	\$ 714.285	\$ 849.999
3	Diseñar infografías informativas para redes sociales y/o medios digitales, en formato JPG y/o PNG, orientadas a promover la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y difundir los beneficios del acceso y uso de servicios y herramientas digitales disponibles para la ciudadanía. Cada contenido deberá contar con la aprobación previa de la supervisión.	UND	1	\$ 302.521	\$ 360.000
4	Realizar la preproducción, producción y edición de cápsulas audiovisuales informativas con una duración entre cuarenta y cinco (45) segundos y tres (3) minutos, en formato vertical y/o horizontal y calidad Full HD (1080x1920 o 1920x1080), orientadas a destacar el acceso a trámites y servicios digitales, así como las buenas prácticas y beneficios asociados al uso de las TIC por parte de la comunidad. Los temas serán previamente concertados con la supervisión del contrato.	UND	1	\$ 966.386	\$ 1.149.999
5	Diseñar piezas digitales para historias en redes sociales, en formato JPG y/o PNG vertical (1080x1920), orientadas a promover el conocimiento y uso de trámites en línea, servicios digitales y herramientas tecnológicas disponibles para la ciudadanía. Cada contenido deberá contar con la aprobación previa de la supervisión.	UND	1	\$ 260.504	\$ 310.000

gydcompanysas@gmail.com

• • • Aguazul - Casanare - Colombia





NIT: 901.972.508-8



6	Publicar boletines informativos digitales en un medio de comunicación digital local. Las fechas y horarios de publicación serán acordados previamente con la supervisión. El contratista deberá entregar certificación del medio de comunicación y el enlace directo de cada publicación como evidencia de cumplimiento.	UND	1	\$ 243.697	\$ 289.999
7	Publicar videos institucionales en un medio de comunicación digital local, enfocados en el acceso y uso de trámites en línea, plataformas digitales municipales y herramientas tecnológicas disponibles para la comunidad. El contratista deberá entregar certificación del medio de comunicación y los enlaces correspondientes como evidencia de cumplimiento.	UND	1	\$ 336.134	\$ 399.999
8	Publicar infografías informativas en un medio de comunicación digital local, orientadas a promover la apropiación TIC y el uso de servicios y herramientas digitales. El contratista deberá entregar certificación del medio de comunicación y los enlaces correspondientes como evidencia de cumplimiento.	UND	1	\$ 218.487	\$ 260.000
9	Publicar cápsulas audiovisuales informativas en un medio de comunicación digital local, orientadas a promover el acceso a trámites y servicios digitales, así como el aprovechamiento de las TIC por parte de la comunidad. El contratista deberá entregar certificación del medio de comunicación y los enlaces correspondientes como evidencia de cumplimiento.	UND	1	\$ 563.025	\$ 670.000
10	Publicar piezas digitales para historias en redes sociales en un medio de comunicación digital local, orientadas a promover el uso de trámites en línea, servicios digitales y herramientas tecnológicas disponibles para la ciudadanía. El contratista deberá entregar certificación del medio de comunicación y los enlaces correspondientes como evidencia de cumplimiento.	UND	1	\$ 218.487	\$ 260.000

Cincuenta millones setecientos mil pesos.

Atentamente,

DIANA MARCELA RICO ZAMORA
R/L G&D COMPANY S.A.S
CC 1.121.842.055

(+57) 310 318 7266

gydcompanysas@gmail.com

• • • Aguazul - Casanare - Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.842.955

RICO ZAMORA

APELLIDOS

DIANA MARCELA

NOMBRES

Diana Marcela Rico Zamora

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-JUL-1988

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

A+

G.S. RH

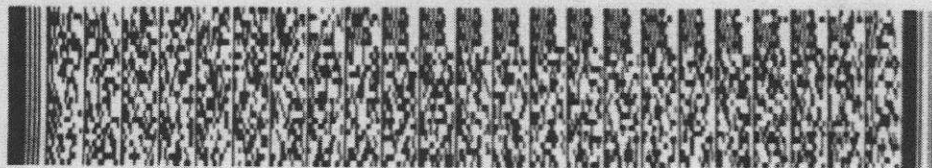
F

SEXO

04-AGO-2006 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00127728-F-1121842955-20081114

0005972288A 1

1150037334

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141261118967



(415)7707212489984(8020) 0000141261118967

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 7 2 5 0 8 8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

G&D COMPANY S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

40. Ciudad/Municipio

8 5 Aguazul

0 1 0

41. Dirección principal

CL 15 A 13 29 BRR LUIS MARIA JIMENEZ

42. Correo electrónico

GYDCOMPANYSAS@GMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 3 1 8 7 2 6 6

45. Teléfono 2

3 1 1 8 7 4 3 4 5 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

8 2 3 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 7 2 2

Actividad secundaria

48. Código

9 3 1 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 7 2 2

Otras actividades

1

2

50. Código

7 3 1 0 6 0 1 0

51. Código

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-07-10 / 12:25:55PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RICO ZAMORA DIANA MARCELA

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141261118967



(415)7707212489984(8020) 0000141261118967

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 7 2 5 0 8 8

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descapitalizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 5 0 7 2 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 7 2 5	
77. No. Matrícula mercantil	1 8 7 5 2 7	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	5 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 7 2 5	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 6 0 3 1 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141261118967



(415)7707212489984(8020) 0000141261118967

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 7 2 5 0 8 | 8

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 6 0 1 2 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 1 2 1 8 4 2 9 5 5
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RICO	105. Segundo apellido ZAMORA	106. Primer nombre DIANA
107. Otros nombres MARCELA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/07/2026 - 11:06:11
Recibo No. S001072631, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rReVwrTWdC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : G&D COMPANY S.A.S.
Nit : 901972508-8
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 187527
Fecha de matrícula: 25 de julio de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 15 A 13 29
Barrio : BRR LUIS MARIA JIMENEZ
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : gydcompanysas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3103187266
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 15 A 13 29
Barrio : BRR LUIS MARIA JIMENEZ
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : gydcompanysas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 22 de julio de 2025 de la Asamblea Constitutiva de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2025, con el No. 52642 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada G&D COMPANY S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social las siguientes actividades: 1. Servicios logísticos para eventos: organización, planeación, coordinación y ejecución de eventos empresariales, académicos, sociales, culturales, deportivos, turísticos e institucionales. Prestación de servicios logísticos integrales, incluyendo alquiler de equipos, mobiliario, sonido, luces, tarimas, carpas, catering, personal de apoyo, transporte, seguridad, tecnología y demás servicios relacionados. Montaje y desmontaje de infraestructura para eventos, así como la gestión de permisos y seguros necesarios. 2. Actividades del sector agropecuario: producción, comercialización, transformación, distribución, importación y exportación de productos agrícolas,



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/07/2026 - 11:06:11
Recibo No. S001072631, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rReVwrTWdC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

pecuarios, forestales, piscícolas y agroindustriales, organización de mercados campesinos, ferias agropecuarias y agroindustriales, subastas de animales, prestación de asistencia técnica agropecuaria y suministro de semovientes. Asesoría técnica, adecuación de tierras, instalación de sistemas de riego, desarrollo de proyectos sostenibles, venta de insumos, maquinaria y herramientas para el sector rural y agropecuario. 3. Proyectos sociales y comunitarios: formulación, gestión, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos sociales orientados al bienestar de poblaciones vulnerables, brindar atención integral al adulto mayor, la sociedad se dedicará a la prestación de servicios orientados a la atención integral de adultos mayores, niñez, juventudes, etnias y grupos poblacionales, a través de la coordinación y ejecución de programas específicos que aborden sus necesidades y demandas. Estos programas estarán diseñados para fomentar el bienestar físico, emocional y social de cada grupo, promoviendo su inclusión y participación activa en la sociedad. La empresa buscará implementar estrategias de apoyo que aseguren un impacto positivo en la calidad de vida de estos sectores, mediante actividades educativas, recreativas y de orientación, con un enfoque integral y multidisciplinario. Desarrollo de programas de inclusión social, apoyo psicosocial, promoción de derechos humanos y fortalecimiento institucional en cooperación con entidades públicas y privadas. Y privadas. 4. Interventoría y supervisión: prestación de servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental en obras, proyectos, contratos y servicios públicos o privados. Supervisión y control de cumplimiento contractual y normativo. 5. Consultoría y asesoría: servicios de consultoría en planeación estratégica, formulación y evaluación de proyectos, gestión empresarial, recursos humanos, finanzas, mercadeo, innovación, desarrollo organizacional, transformación digital y sostenibilidad. Diseño e implementación de modelos de gestión y fortalecimiento institucional. 6. Gestión cultural: promoción, creación, gestión y ejecución de actividades y eventos culturales, artísticos y patrimoniales en distintas expresiones: música, danza, teatro, cine, literatura, artes visuales y audiovisuales. Administración de espacios culturales, producción de contenidos y fomento a procesos artísticos y creativos. 7. Publicidad y difusión: la empresa se especializa en la creación y gestión de estrategias de publicidad y difusión, tanto en medios impresos como digitales, así como en la emisión de contenidos a través de difusión radial y perifoneo. Ofrecemos soluciones creativas y efectivas para clientes que buscan aumentar su visibilidad y posicionamiento en el mercado. Esta propuesta incluye desde el diseño de campañas publicitarias personalizadas hasta la ejecución y seguimiento en diferentes canales de comunicación. A través de estos servicios, buscamos optimizar el alcance y la notoriedad de marcas y productos, garantizando la efectividad de las acciones de marketing. 8. Comercialización y suministros: compra, venta, distribución, importación y exportación de bienes, productos, materiales y equipos, tales como tecnología, papelería, dotaciones institucionales, insumos médicos, educativos, industriales, deportivos, mobiliario, entre otros. 9. Obras civiles: construcción, mantenimiento, remodelación, adecuación y demolición de obras civiles, edificaciones, espacios públicos, vías e infraestructura urbana o rural; construcción, mantenimiento, remodelación, adecuación y demolición edificios residenciales, comerciales, industriales. Ejecución de estudios técnicos, topográficos, estructurales y ambientales relacionados. 10. Transporte: prestación de servicios de transporte terrestre de carga y pasajeros a nivel urbano, intermunicipal y nacional. Alquiler y operación de vehículos, transporte turístico, empresarial, especializado y de personal. 11. Turismo: organización, operación y comercialización de paquetes turísticos, excursiones, visitas guiadas, eventos y experiencias turísticas a nivel nacional e internacional. Servicios de agencia de viajes, alojamiento, guianza turística y promoción de destinos. 12. Redes eléctricas: la prestación de servicios de instalación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas eléctricos para viviendas, edificios comerciales e industrias, y todo tipo de instalaciones eléctricas residenciales e industriales. Esto incluye la instalación de redes eléctricas, interruptores, transformadores, cableado y demás componentes necesarios en obras de construcción nuevas o en remodelaciones. Además, ofrecerá servicios de reparación de fallas eléctricas y la optimización de sistemas eléctricos existentes en cualquier tipo de instalación. 13. Aires acondicionados y sistemas de refrigeración: la instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de aire acondicionado y ventilación para el ámbito residencial e industrial. La empresa se dedicará a la instalación, mantenimiento preventivo y correctivo, y reparación de sistemas de aire acondicionado, ventilación y calefacción. Estos servicios se prestarán tanto para clientes residenciales como para empresas o industrias que necesiten equipos de climatización de diferentes capacidades y tipos, también está incluida la venta de equipos nuevos, así como la desmantelación o puesta en marcha de sistemas de aire acondicionado y ventilación industrial en desuso. 14. Mantenimiento y reparación: la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de sistemas de refrigeración, incluyendo equipos y componentes industriales, comerciales y residenciales. La sociedad ofrecerá servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de refrigeración, tales como neveras, cámaras frigoríficas,



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/07/2026 - 11:06:11
Recibo No. S001072631, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rReVwrTWdC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sistemas de refrigeración industrial, y otros equipos utilizados en la cadena de frío. Esto incluye la revisión, reparación, ajuste y reemplazo de piezas dañadas o deterioradas, con el objetivo de mantener en funcionamiento óptimo los sistemas de refrigeración, tanto en hogares como en empresas e industrias. 15. Líneas de transporte de empaques: la ejecución de trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en líneas automáticas de empaque vertical, así como la programación, puesta en marcha y optimización de dichas líneas. La empresa prestará servicios técnicos especializados para el mantenimiento de líneas automáticas de empaque vertical, que se utilizan principalmente en la industria alimentaria, farmacéutica, y de consumo masivo. Esto incluye la ejecución de labores de mantenimiento preventivo, correctivo y la optimización de los procesos de empaque. Además, se ofrecerá la programación y puesta en marcha de estos sistemas, garantizando su funcionalidad y eficiencia en los procesos productivos. 16. Comercialización de materiales, mercancías y maquinaria: la comercialización, importación y exportación de equipos, materiales y maquinarias relacionados con las actividades antes descritas. La empresa se dedicará a la comercialización, importación y exportación de equipos, herramientas, materiales y repuestos necesarios para la instalación, mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos, sistemas de aire acondicionado, refrigeración, automatización y obras civiles. Esto incluye la venta de equipos nuevos o reacondicionados, tanto para el mercado local, regional o nacional. 17. Suministro de equipos: la empresa se dedicará al suministro y comercialización de equipos de cómputo, hardware y dispositivos electrónicos, ofreciendo productos de calidad con la mejor tecnología disponible en el mercado. Además de la venta, brindamos asesoría técnica especializada para ayudar a nuestros clientes a elegir los equipos que mejor se adapten a sus necesidades. Asegurando un servicio integral que incluya la instalación, configuración y soporte postventa, garantizando el correcto funcionamiento de los equipos a lo largo de su vida útil. La misión es contribuir al desarrollo tecnológico de nuestros clientes mediante soluciones innovadoras y personalizadas. 18. Actividades complementarias: la sociedad podrá desarrollar cualquier otra actividad lícita de carácter comercial, industrial o de servicios que sea conexa, complementaria o relacionada directa o indirectamente con las anteriores, y que le permitan, faciliten o desarrollen el comercio o la industria de la sociedad y todas aquellas que tengan como finalidad permitirle ejercer los derechos pero que a su vez permitan cumplir las obligaciones legales o convencionales vigentes. Para el desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas sean del orden local, departamental, nacional o extranjero y la realización de cualquier otra actividad complementaria o relacionada con las anteriores que sea necesaria para el cumplimiento del objeto social. La sociedad podrá llevar a cabo todas aquellas actividades adicionales o complementarias que no estén explícitamente descritas en los puntos anteriores, pero que sean necesarias para el desarrollo de su objeto social, como la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías, la creación de soluciones innovadoras, o la adquisición de nuevas licencias, certificaciones, equipos o maquinaria que amplíen la gama de servicios ofrecidos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 10.000.000,00
-------	------------------



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/07/2026 - 11:06:11
Recibo No. S001072631, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rReVwrTWdC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un representante legal el cual tendrá un suplente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas, designados para termino de un año por la asamblea de accionistas, podrá ser reelegido o revocado por la asamblea de accionistas de manera indefinida hasta su consideración.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal y su suplente están facultados para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a). Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B). Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C). Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D). Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E). Certificar juntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F). Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo con las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G). Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) aperturar sucursales, agencias o establecimientos de comercio según necesidades de la empresa k). Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. *Parágrafo.* El representante legal y su suplente quedan facultados sin ninguna restricción para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1-2026 del 22 de enero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2026 con el No. 53960 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA MARCELA RICO ZAMORA	C.C. No. 1.121.842.955

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/07/2026 - 11:06:11
Recibo No. S001072631, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rReVwrTWdC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: R9319
Otras actividades Código CIIU: M7310 J6010

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$10.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

PANTALLAZO DE CORREO DE ENVIO PROPUESTA SOINTCOL

Atrás Archivar Spam Eliminar Marcar como no leído Posponer Añadir a Tareas Mover a Etiquetas Automatizar Más 3 de 13:26 < >

RESPUESTA A COTIZACION **External** > Recibidos x

 **SOINTCOL SAS**  8:34 (hace 2 horas) ☆ ☺ ↶ Responder ⋮

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail ⓘ Añadir a Drive

 **SOINTCOL SAS**
COTIZACION PL...
COTIZACION PL...

 **Secretaria General** <general@agencia-casamere.gov.co>  9:22 (hace 1 hora) ☆ ☺ ↶ Responder ⋮

Aguazul, 15 de julio de 2026

Doctora
CARMEN EMILIA GALVAN TAMAYO
 Secretario de Despacho
 Secretaria General
 Alcaldía de Aguazul – Casanare

Ref: respuesta a solicitud de cotización.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito presentar a ustedes la presente cotización conforme a los términos de referencia enviados en su solicitud.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO ANTES DE IVA	VR CON IVA
	PRESTAR SERVICIOS PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES PEDAGÓGICOS E INFORMATIVOS QUE PROMUEVAN LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC), EL ACCESO A SERVICIOS DIGITALES Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.				
1	Redactar y producir boletines informativos digitales de una (1) cuartilla, orientados a socializar los trámites y servicios digitales de la Administración Municipal, así como promover el uso y aprovechamiento de herramientas tecnológicas y servicios digitales por parte de la ciudadanía, empleando lenguaje claro, accesible e incluyente. El contenido deberá contar con la aprobación de la supervisión de la entidad.	UND	1	\$ 252.100	\$ 299.999
2	Realizar la preproducción y producción de videos institucionales de máximo dos (2) minutos de duración, en formato horizontal y calidad Full HD (1920x1080), enfocados en el acceso y uso de trámites en línea, plataformas digitales municipales y herramientas tecnológicas disponibles para la comunidad. Cada contenido deberá contar con la aprobación previa de la supervisión.	UND	1	\$ 680.672	\$ 810.000
3	Diseñar infografías informativas para redes sociales y/o medios digitales, en formato JPG y/o PNG, orientadas a promover la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y difundir los beneficios del acceso y uso de servicios y herramientas digitales disponibles para la ciudadanía. Cada contenido deberá contar con la aprobación previa de la supervisión.	UND	1	\$ 294.117	\$ 349.999

(+57) 350 457 8227

sointcolsas@gmail.com

««« Aguazul – Casanare – Colombia

4	Realizar la preproducción, producción y edición de cápsulas audiovisuales informativas con una duración entre cuarenta y cinco (45) segundos y tres (3) minutos, en formato vertical y/o horizontal y calidad Full HD (1080x1920 o 1920x1080), orientadas a destacar el acceso a trámites y servicios digitales, así como las buenas prácticas y beneficios asociados al uso de las TIC por parte de la comunidad. Los temas serán previamente concertados con la supervisión del contrato.	UND	1	\$	924.369	\$	1.099.999
5	Diseñar piezas digitales para historias en redes sociales, en formato JPG y/o PNG vertical (1080x1920), orientadas a promover el conocimiento y uso de trámites en línea, servicios digitales y herramientas tecnológicas disponibles para la ciudadanía. Cada contenido deberá contar con la aprobación previa de la supervisión.	UND	1	\$	252.100	\$	299.999
6	Publicar boletines informativos digitales en un medio de comunicación digital local. Las fechas y horarios de publicación serán acordados previamente con la supervisión. El contratista deberá entregar certificación del medio de comunicación y el enlace directo de cada publicación como evidencia de cumplimiento.	UND	1	\$	235.294	\$	280.000
7	Publicar videos institucionales en un medio de comunicación digital local, enfocados en el acceso y uso de trámites en línea, plataformas digitales municipales y herramientas tecnológicas disponibles para la comunidad. El contratista deberá entregar certificación del medio de comunicación y los enlaces correspondientes como evidencia de cumplimiento.	UND	1	\$	336.134	\$	399.999
8	Publicar infografías informativas en un medio de comunicación digital local, orientadas a promover la apropiación TIC y el uso de servicios y herramientas digitales. El contratista deberá entregar certificación del medio de comunicación y los enlaces correspondientes como evidencia de cumplimiento.	UND	1	\$	210.084	\$	250.000
9	Publicar cápsulas audiovisuales informativas en un medio de comunicación digital local, orientadas a promover el acceso a trámites y servicios digitales, así como el aprovechamiento de las TIC por parte de la comunidad. El contratista deberá entregar certificación del medio de comunicación y los enlaces correspondientes como evidencia de cumplimiento.	UND	1	\$	546.218	\$	649.999
10	Publicar piezas digitales para historias en redes sociales en un medio de comunicación digital local, orientadas a promover el uso de trámites en línea, servicios digitales y herramientas tecnológicas disponibles para la ciudadanía. El contratista deberá entregar certificación del medio de comunicación y los enlaces correspondientes como evidencia de cumplimiento.	UND	1	\$	210.084	\$	250.000

Atentamente,


JOSÉ GIANCARLO ÁVILA ÁLVAREZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 SOINTCOL S.A.S
 CC 1.116.544.144 de Aguazul

(+57) 350 457 8227 
 sointcolsas@gmail.com 


 <<< Aguazul - Casanare - Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.116.544.144**

AVILA ALVAREZ
APELLIDOS

JOSE GIANCARLO
NOMBRES

Jose Giancarlo Avila A.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-AGO-1988**
PAZ DE ARIPORO
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

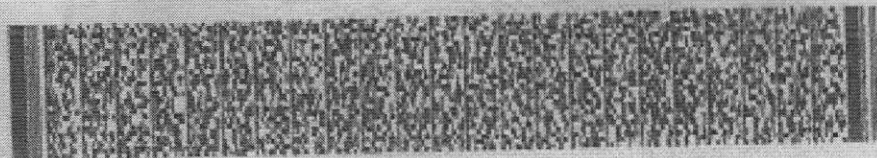
1.82
ESTATURA

O+
G. S. RH

M
SEXO

28-AGO-2006 AGUAZUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS ANDRÉS VEGA



P-1804000-43158104-M-1116544144-20070117

0438507017A 02 216840024

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141255186736



(415)7707212489984(8020) 000014125518673 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 4 9 0 9 2 6

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SOINTCOL SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

40. Ciudad/Municipio

Aguazul

0 1 0

41. Dirección principal

CR 18 16 58 BRR LIBERTADORES

42. Correo electrónico

sointcolsas@gmail.com

43. Código postal 8 5 0 1 0

44. Teléfono 1

3 5 0 4 5 7 8 2 2 7

45. Teléfono 2

3 1 2 5 2 7 4 2 7 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

8 2 3 0

2 0 2 0 0 1 0 1

7 3 1 0

2 0 2 3 0 2 0 1

4 7 8 2

6 0 1 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-06-02 / 01:03:04PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AVILA ALVAREZ JOSE GIANCARLO

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141255186736



(415)7707212489984(8020) 000014125518673 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 4 9 0 9 2 6

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1	1	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 9 0 1 2 1	2 0 2 4 0 2 2 0	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 1 2 5	2 0 2 4 0 3 0 5	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	1 3 9 5 1 2	1 3 9 5 1 2	
78. Departamento	8 5	8 5	
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 9 0 1 2 5		
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 1 2 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141255186736



(415)7707212489984(8020) 000014125518673 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 4 9 0 9 2 | 6

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 1 2 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 1 1 6 5 4 4 1 4 4
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido AVILA	105. Segundo apellido ALVAREZ	106. Primer nombre JOSE
107. Otros nombres GIANCARLO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 1 2 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 3 0 2 1 0 4
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido AVILA	105. Segundo apellido FAJARDO	106. Primer nombre JOSE
107. Otros nombres ORLANDO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 4 de 4 Hoja 5		
			4. Número de formulario 141255186736		
			 (415)7707212489984(8020) 000014125518673 6		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 9 0 9 2		6	Impuestos y Aduanas de Yopal		4 4
Revisor Fiscal y Contador					
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV - 127. Número de tarjeta profesional	
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido		130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV - 139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido		142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV - 151. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 5 4 4 2 1 8		5	2 7 4 3 0 1
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido		154. Primer nombre	155. Otros nombres
	NIÑO	MORENO		LEIDY	VIVIANA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 2 0 2 1 5			



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/06/2026 - 09:53:27
Recibo No. S001064843, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cwKbY8pVeU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOINTCOL SAS
Nit : 901249092-6
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 139512
Fecha de matrícula: 25 de enero de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 12 NO. 16-25
Barrio : BRR LUIS MARIA JIMENEZ
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : sointcolsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3504578227
Teléfono comercial 2 : 3125274279
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 12 NO. 16-25
Barrio : BRR LUIS MARIA JIMENEZ
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : sointcolsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de enero de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2019, con el No. 34221 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL RANCHO DOÑA SARA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 20 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2024, con el No. 48224 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. CAMBIO DE RAZON SOCIAL A SOINTCOL SAS. ELIMINA SIGLA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: La comercialización, importación y exportación.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/06/2026 - 09:53:27
Recibo No. S001064843, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cwKbY8pVeU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tación de toda clase de bienes, productos, drogas veterinarias e insumos para el sector ganadero y agrícola. La promoción, organización y realización de ferias y eventos ganaderos, equinos y agrícolas, tanto a nivel nacional como internacional, que faciliten la venta de animales y material genético, mediante la realización de remates, subastas, etc. La prestación, directa o indirecta, de toda clase de servicios para el sector agropecuario, tales como servicios técnicos, servicios de asesoría y visitas técnicas, servicio de recolección de datos, servicio de suministro, alquiler y venta de semovientes; suministro y alquiler de animales para medios audiovisuales; importación, exportación, comercialización, compraventa, suministro y servicios en general; servicio de expendio a la mesa de comidas preparadas en cafeterías y restaurantes parrilla en general, otros tipos de expendio de comidas preparadas, preparación y otros servicios de comidas, comercialización de agua embotellada, catering para eventos, servicios de catering para empresas, servicios de lavado de prendas de vestir, servicios de limpieza, embellecimiento, descontaminación y tratamiento de residuos, servicios profesionales de administración empresarial y de ingeniería ambiental y sanitaria y de obras civiles, así como podrá realizar actividades como investigación, capacitaciones, consultoría, elaboración y seguimiento a planes de desarrollo, apoyos logísticos, servicios complementarios, servicios artísticos y culturales, servicios lúdico recreativos, servicios de promoción y prevención en salud, servicios de atención a la salud humana, organización y desarrollo de eventos comerciales, eventos de apoyo a las organizaciones pública y privadas, administración y desarrollo de proyectos productivos, comunitarios, organizacionales, agroforestales y ambientales, servicios de elaboración de proyectos de inversión, evaluación y seguimiento, creación y seguimiento a políticas públicas, apoyo a espacios de participación para la población vulnerable, servicios de viajes, servicios de turismo, alimentación, alojamiento y entretenimiento. Suministro de equipos y maquinaria en general para oficinas; equipos de cómputo y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales, difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones, suministros para limpieza, suministros para la industria de servicios, suministros y accesorios para deportes y recreación, medicamentos y productos farmacéuticos, artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo, ropa, maletas y productos de aseo personal, muebles, mobiliario y decoración, instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías, venta de artículos y accesorios de vestir, dotación de todo tipo de ropa, uniformes industriales y deportivos, dotaciones institucionales, educativo, didáctico, útiles escolares, menaje y dotación de restaurantes escolares, mobiliario educativo para aulas, ludotecas, bibliotecas, pupitres, podrá desarrollar actividades en: Salud ocupacional, ingeniería forestal, ingeniería eléctrica, ingeniería ambiental y sanitaria, salud pública, seguridad industrial y de medio ambiente, compra y venta y suministro de bienes, en desarrollo del objeto social de empresas, lícitas en el contexto nacional e internacional.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendrá como suplente un subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/06/2026 - 09:53:27
Recibo No. S001064843, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cwKbY8pVeU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 21 de enero de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2019 con el No. 34221 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JOSE GIANCARLO AVILA ALVAREZ	C.C. No. 1.116.544.144
SUBGERENTE	JOSE ORLANDO AVILA FAJARDO	C.C. No. 7.302.104

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 1 del 20 de febrero de 2024 de la Asamblea 48224 del 05 de marzo de 2024 del libro IX Extraordinaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/06/2026 - 09:53:27

Recibo No. S001064843, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cwKbY8pVeU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230

Actividad secundaria Código CIIU: M7310

Otras actividades Código CIIU: G4782 J6010

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.737.270.862,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

**EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA**

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
